

Exposición de Motivos

El trabajo que he tenido oportunidad de desarrollar en el CPC de Puebla me ha permitido articular una idea integral de las acciones, mecanismos y herramientas que, como representantes ciudadanos, podemos poner en práctica los miembros de los Comités de Participación para contribuir decisivamente a la construcción de una política de combate a la corrupción. El interés por participar en esta convocatoria se funda en el convencimiento de que puedo poner al servicio del combate a la corrupción, en el ámbito nacional, dichos conocimientos y experiencia. Es mi deseo seguir construyendo sistema.

Cuatro puntos puedo destacar sobre el Comité de Participación Ciudadana del Estado de Puebla durante mi gestión como Presidenta:

- A. El Sistema Estatal Anticorrupción en Puebla está completo. Lejos de salir a la cacería de corruptos o buscar casos mediáticamente atractivos, dedicamos este primer año de gestión a establecer un diálogo franco con instituciones, gobiernos y actores sociales lo cual permitió obtener un presupuesto y elaborar un programa de trabajo con perspectiva a cinco años.
- B. Transparencia y corresponsabilidad. El CPC poblano sesionó de una a dos veces por semana registrando los acuerdos en minutas públicas y accesibles.
- C. Políticas Públicas consensuadas. La elaboración de un catálogo de riesgos con enfoque social, la propuesta de una Política Integral y el Exhorto a ediles acerca de perfiles para la designación de contralores municipales, así como las acciones en torno a la primera plataforma digital que registrará información sobre el combate a la corrupción constituyen una clara ruta de acción.
- D. El Comité de Participación Ciudadana de Puebla se convirtió en el primero del país en articular propuestas concretas para una Política Estatal Anticorrupción de la mano de Academia y la Ciudadanía con alcance nacional y local. Colaboraron instituciones como el Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas, el CIDE y la BUAP. En el entendido de que las Políticas Estatales deberán alinearse a la Nacional en su momento, de ahí la necesidad de diseñar una propuesta bajo un esquema de adaptabilidad. Consideramos que el combate a la corrupción no podía esperar y que era imperante establecer ejes estratégicos claros y determinantes.

La impunidad y la corrupción que imperan en nuestro país nos sitúan en una realidad en donde la constante es el incremento del crimen organizado, la pobreza, la falta de oportunidades, la desigualdad social, los deficientes servicios públicos, así como la existencia un número considerable de funcionarios públicos incapaces o deshonestos. Los mexicanos compartimos un sentimiento negativo de desconfianza hacia las instituciones y hacia los partidos políticos.

Resulta necesario señalar el desafío del CPC del SNA. Ante un cambio de gobierno y ante una crisis generalizada de las instituciones políticas, es necesario expandir la visibilidad del CPC, poner a funcionar al Sistema Nacional y defenderlo frente a los embates que se vislumbran. Es necesario

fortalecer la coordinación con los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Locales. Se advierten riesgos en el horizonte cercano para la continuidad del SNA tal y como está, y es indispensable blindar la participación del ciudadano en el Sistema. Una de las misiones más trascendentes del CPC es el desarrollo permanente de estrategias de pedagogía pública, para acercar el Sistema Estatal Anticorrupción y las acciones del mismo a los ciudadanos, evidenciar el buen o mal desempeño de las instituciones que forman parte del Comité Coordinador y, en suma, lograr el involucramiento efectivo de los ciudadanos en el sistema. México se encuentra en un momento coyuntural de transformación social, necesitamos que los ciudadanos se decidan a ser parte y a influir en los asuntos públicos.

Los retos que tenemos ante nosotros requieren cambios intencionales, transformaciones puntuales y acciones de corto, mediano y largo plazo. Se trata de acciones que fortalezcan los espacios de participación ciudadana y fomenten el uso de nuevas tecnologías, la utilización de información gubernamental para el combate a la corrupción, acciones de fortalecimiento del capital social, así como la mejora en la vigilancia de las decisiones de autoridad. Puntualizando algunos:

1. Mejorar la **transparencia y el acceso a la información pública**, fortaleciendo el actuar de los órganos garantes. Para ello la Plataforma Digital será pieza clave. La mejora de procesos en el fincamiento de responsabilidades requiere de la utilización estratégica de la información para la corrección y prevención de conductas.
2. Es importante la vigilancia social y los contrapesos en el funcionamiento de la **profesionalización y en la designación de los órganos autónomos del Estado y el sistema de justicia** para que la toma de decisiones, aunque sean legales, dejen de generar un daño público. Privilegiar la honorabilidad, la independencia, conocimientos, experiencia y la meritocracia para los nombramientos en puestos clave del Sistema Nacional Anticorrupción, eliminando intereses partidistas o privados.
3. Finalmente, es inminente **fortalecer las capacidades institucionales y políticas del municipio** frente a la corrupción. La naturaleza jurídica del municipio, siendo el nivel de gobierno más cercano a los ciudadanos, le exige acciones y metas específicas en la adaptación de los cambios constitucionales y legales que han dado forma a los sistemas anticorrupción en México.

El Sistema Nacional Anticorrupción no debe tener un tono de simulación. Estamos aquí con un objetivo muy claro: para desarticular redes de corrupción. Generemos una efectiva sinergia anticorrupción.

Estoy convencida de que el Sistema Nacional Anticorrupción va a funcionar. Entender la problemática de la corrupción a nivel estatal, y cómo funcionan los engranes del sistema anticorrupción desde adentro, serán sin duda mis principales fortalezas en este proceso de selección. La presencia ciudadana en la “séptima silla” es indispensable. No hay marcha atrás, podrá irse transformando el Sistema de acuerdo con los cambios políticos, pero la naturaleza ciudadana de este organismo debe permanecer. Es tarea de todos no doblarnos ni ceder. Para combatir a la corrupción se necesita corazón, valentía, capacidad y coraje.

Karen Berlanga Valdés

